

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, Sra. Serra Sánchez, que se relaciona a continuación:

- PE 4384/20 R 26769; Iniciativa de origen: PCOP 3052/20 R 26769

Madrid, 24 de febrero de 2021
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2021.02.25 11:37



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 4384/20 R 26769 , Iniciativa de Origen: PCOP 3052/20 R 26769

AUTOR/A: Isabel Serra Sánchez (GPUP) ,

ASUNTO: qué políticas piensa aplicar para personas cuidadoras y personas receptoras de cuidado en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA:

En los últimos meses, se ha notado un incremento en las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar (PECEF), en relación al año anterior, posiblemente por el Covid.

	% PECEF SOBRE TOTAL DE PIAS
2019	10,01%
2020	14,61%

En relación a las personas cuidadoras, la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, establece como objetivo de carácter permanente la formación básica de los cuidadores informales. Por este motivo, la normativa autonómica recoge con especial énfasis que, entre los requisitos para ser cuidador, se encuentre el asumir las acciones formativas que se propongan compatibles con sus obligaciones respecto a la personas en situación de dependencia.

En este sentido, a finales de 2019, se diseñó un proyecto piloto de formación desarrollado, en su integridad, por profesionales de la dirección general de Atención al Mayor y a la Dependencia que tenía por objeto la formación a cuidadores informales de mayores de 65 años en situación de dependencia.

La formación que, en principio, se diseñó como presencial para poder recoger, de manera más directa, las impresiones de sus participantes, se interrumpió en el mes de marzo de 2020 con motivo de la grave crisis de salud pública que, aún hoy, padecemos.

No obstante, está previsto un proyecto, a desarrollar en el presente ejercicio, que incorpore los contenidos en versión digital e incorpore las sugerencias e intereses manifestados por los beneficiarios de la PECEF.

Madrid, 18 de febrero de 2021

